

Buenos Aires, 29 AGO. 2019

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 7**

**Licitación Pública 24-ADIF-2019**

**“PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. MEJORAMIENTO DE PLAYAS FORMADORAS Y PROVISIÓN DE DETECTORES DE DESCARRILOS: GRAL. PINEDO, Y J.V. GONZALEZ Y CONSTRUCCION DE NUEVA PLAYA FORMADORA LAGUNA PAIVA NORTE Y PROVISIÓN DE DETECTORES DE DESCARRILOS, PROVINCIAS DE SANTA FE, CHACO Y SALTA”**

**ADIFSE;** Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales

**CONSULTA N°1:**

Personal Mínimo: Teniendo en cuenta que según el Art. 1 "Objeto de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los Oferentes podrán resultar adjudicatarios de hasta dos (2) Renglones, entendemos que sólo es requisito la presentación de dos planteles distintos de personal, herramental y equipos.

**RESPUESTA N°1**

El pliego establece lo siguiente:

- Punto 4.A2.2 Personal en Obra: el personal allí descripto será para cada renglón, con dedicación exclusiva y permanencia continua en obra.
- Punto 4A.2.4 Equipo e Instrumental Mínimos: cada obra trabajará e iniciará las tareas en simultáneo y deberá tener recursos independientes, los cuales no se deberán compartir bajo ningún concepto.

Respuesta: la apreciación es correcta.



## CONSULTA N°2

Cortes de Vía y Tiempos de Ocupación: según Art. 11 "Medidas de Seguridad - Cortes de energía y de vías" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Oferente deberá considerar que podrá intervenir la vía en horario nocturno con una ventana de tres horas. Sin embargo, en el Art. 4.A.4.3 "Cortes de Vía y Tiempos de Ocupación", se habla sobre la posibilidad de cortes de 8 horas por día todos los días de la semana. Pedimos tengan a bien especificar la franja horaria disponible para cada Renglón.

## RESPUESTA N°2

El pliego establece lo siguiente:

Art. 11 "Medidas de Seguridad - Cortes de energía y de vías": el Oferente deberá considerar que podrá intervenir la vía en horario nocturno con una ventana de TRES (3) horas. Las mismas podrán ser ampliadas eventualmente hasta 6 horas por medio de pedidos debidamente justificados ante el Operador. Las ventanas operativas para la intervención deberán ser coordinadas con el Operador.

Punto 4.A.4.3 "Cortes de Vía y Tiempos de Ocupación": "...El Operador responderá al Contratista, en forma fehaciente la autorización solicitada o las modificaciones que estime conveniente garantizando, dentro de sus posibilidades operativas, horarios de corte de ocho (8) horas por día, todos los días de la semana, lo que se concede será registrado por la Inspección de Obra y el Contratista en el libro mencionado anteriormente.

El oferente dispondrá de una ventana de trabajo diurna de 5 hs.

### CONSULTA N°3

#### Consulta N° 1:

En la Circular Sin Consulta N° 7, Aclaración sin consulta N° 2 se extiende el plazo a 912 días para cada renglón. Siendo así, el plazo de 30 meses. Por lo tanto, a nuestro entender, los ítems que tienen por unidad mes (Responsable Ambiental, Plan de Gestión de Calidad - Responsable de Calidad), deberían extenderse también a 30 meses. En caso de ser correcta nuestra afirmación, por favor enviar planillas de cotización corregidas.

#### Consulta N° 2:

En el Pliego de Condiciones Particulares, los ítems S4.A.1.4.2, S4.A.2.4.2, S4.A.3.4.2, hacen referencia a la forma de pago del Material Balasto en Kilo Newton, pero en la planilla de cotización la unidad del material se encuentra en Tn. Por favor, aclarar ¿por qué se pagará en una unidad distinta a la cotización?, o si hay algún error al respecto.

#### Consulta N° 3:

En la última versión de la planilla de cotización, se cambiaron los ítems de Alcantarillas, de Unidad de Medida a Ajuste Alzado. Pedimos si estos ítems se pueden considerar por Unidad de Medida, debido a la importancia del ítem y también, a los cambios que se pueden llegar a presentar a construir las mismas.

### RESPUESTA N°3

Se interpreta que las consultas corresponden a la licitación 15/2019.



**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado



**Ing. Guillermo Puentes**

Gerente de Ingeniería  
ADIF Sociedad del Estado